

Bogotá D.C., Colombia, 29 de noviembre de 2022

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. EN SU CONDICIÓN DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO - INMOVAL, INFORMA QUE:

Con base en la existencia de recursos líquidos disponibles no destinados al cubrimiento de gastos del Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario INMOVAL (el “Fondo”), se ha decidido llevar a cabo una redención parcial y anticipada de participaciones del Fondo por valor total de DOCE MIL MILLONES DE PESOS (COP\$12.000.000.000.00 M/CTE), los cuales corresponden a un valor de CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS (COP\$197 M/CTE) por cada unidad de participación del Fondo antes de impuestos y retenciones de ley, redención que se llevará a cabo el siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022) y será pagada el nueve (9) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a los inversionistas, según su participación en el Fondo.

La anterior información se revela en cumplimiento de lo previsto en los numerales 7.3.3 y 7.3.4 del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010.

**DIEGO MAURICIO GÓMEZ DÍAZ
REPRESENTANTE LEGAL**

VIGILADO SUPERVISOR DE INVERSIÓN Y SEGUROS
S.A. (SUSVISA)

Autorregulado S.A. (AMV)

Información Relevante - Información relevante por parte de un Emisor

Radicación Información Relevante

Esta tabla le informa el resultado de la radicación realizada por su entidad FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO CERRADO INMOVAL en información relevante
Tenga en cuenta el número de la radicación para futuras consultas y/o aclaraciones

Resultado de la radicación

Fecha	Hora	Tema	Número de radicación	Archivo anexo
29/11/2022	18:08:29	Avisos publicados por la sociedad	906516	Ver anexo

Ingresar Otro **Imprimir** **Salir**